



**AYUNTAMIENTO**  
DE

**LORA DEL RÍO**

Plaza de España, 1 – 41440 LORA DEL RÍO (Sevilla)  
Teléfono: 955802025 Fax: 955803378

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO CELEBRADA EL DÍA 17 DE  
SEPTIEMBRE DE 2015.**

**HORA DE INICIO: 18:00 horas**  
**HORA DE FINALIZACIÓN: 19:10 horas**

**ALCALDE:**

D. Antonio M. Enamorado Aguilar

**ASISTENTES:**

Dña. Maria Luisa Cava Coronel  
D. Álvaro Aranda Nieto  
Dña. Ángela Hernández Cepeda  
D. Raúl Jorge García Gómez  
D. Eloy Rodrigo Tarno Blanco  
D. Federico Cuevas Cuevas  
Dña. M<sup>a</sup> José Arévalo Crespo  
D. Salvador Carmona Martín  
D. Pedro Jesús García López  
D. Miguel Ángel Rosa Moreno  
D. Álvaro López Pérez  
Dña. M<sup>a</sup> Asunción Gálvez Navarro  
D. Miguel Ángel Nogales Ruda  
D. Fidel Prieto Romero

**NO ASISTEN:**

Dña. Ana María Rueda Segovia  
Dña. Visitación Lora Coca

**SECRETARIA GENERAL**

M<sup>a</sup> Ángeles Villalba Espejo.

**INCIDENCIAS**

Don Pedro Jesús García López y Doña M<sup>a</sup> José Arévalo Crespo se incorporan al salón de Plenos a las 18:05.

En la Villa de Lora del Río, siendo las dieciocho horas del día diecisiete de septiembre de dos mil quince, previa convocatoria al efecto, se reúnen, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don Antonio M. Enamorado Aguilar, los miembros de la Corporación anteriormente relacionados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, Sesión Ex-



**AYUNTAMIENTO**  
DE

**LORA DEL RÍO**

Plaza de España, 1 – 41440 LORA DEL RÍO (Sevilla)  
Teléfono: 955802025 Fax: 955803378

traordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno, asistidos por la Secretaria General de la Corporación, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Villalba Espejo, que da fé del Acto.

Abierta la sesión, el Pleno procede al debate y votación del orden del día, anunciado en la convocatoria, comenzando por el punto primero.

**PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DECLARACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.**

En cumplimiento de lo preceptuado por el art. 79 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, el Sr. Alcalde-Presidente somete a votación del Pleno la apreciación de la urgencia, justificando la misma en la necesidad de adoptar acuerdo en relación a los dos puntos del orden del día, para poder acogerse a las subvenciones de la Junta de Andalucía.

Previo al inicio del Pleno, el Sr. Alcalde excusa a D<sup>a</sup> visitación Lora su ausencia por motivos personales. También excusa la ausencia de la Sra. Interventora, ya que se comparte con otro municipio y coincidía con la celebración de otro Pleno en ese municipio. Dice también el Sr. Alcalde que los compañeros del grupo PSOE se incorporarán en breve.

En estos momentos el Sr. Miguel ángel Rosa dice que la compañera Visitación Lora, no asiste por una pequeña intervención quirúrgica y se encuentra en el hospital. El Sr. Alcalde le desea una pronta recuperación.

Interviene el Sr. Concejál Miguel A. Rosa para decir que está de acuerdo en el fondo pero no en la forma de la convocatoria extraordinaria y urgente. Ruega que ésta no sea la tónica habitual ya que no han tenido la información a tiempo, aunque van a votar a favor la urgencia de la convocatoria.

A continuación el Sr. Alcalde somete a votación la urgencia de la convocatoria, siendo su resultado a favor por la unanimidad de los presentes que equivale a la mayoría absoluta del número legal de miembros.

**PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO MEJORA DEL CAMINO RURAL S-E- DE LORA DEL RIO A LA CAMPANA, INCLUIDOS EN EL PLAN CONECTA 2 EN EL T.M. DE LORA DEL RIO Y LA CAMPANA.**

El Sr. Alcalde explica que se va a proceder a la aprobación del proyecto mejora del Camino Rural S-E- de Lora del Río a la Campana, incluidos en el Plan Conecta 2 , en el término municipal de Lora del Río y de La Campana.

Dice que este punto fue dictaminado favorablemente por unanimidad, en la sesión extraordinaria de la Comisión informativa de personal, especial de cuentas, desarrollo, urbanismo, agricultura, Medio Ambiente, Relaciones institucionales y Administración 2.0, celebrada el pasado día 15 de septiembre.



**AYUNTAMIENTO**  
DE

**LORA DEL RÍO**

Plaza de España, 1 – 41440 LORA DEL RÍO (Sevilla)  
Teléfono: 955802025 Fax: 955803378

El Sr. Alcalde comienza explicando que es un proyecto de la Junta de Andalucía sobrante de fondos Europeos destinado a financiar caminos con la característica de que tienen que conectar a municipios, en este caso a Lora con la Campana. Es un proyecto que han sacado en el mes de agosto.

Continúa diciendo que han querido hacer otras intervenciones, como el arreglo del camino de Setefilla que está en muy malas condiciones, pero este itinerario era inviable.

En estos momentos se incorporan los concejales del PSOE, D. Pedro García y Dña. M<sup>a</sup> José Arévalo.

Continúa explicando que es el camino que conecta Lora con La Campana y que pasa por la finca Guadalora, siendo interesante arreglar este camino porque es una finca donde van muchos trabajadores agrícolas para la campaña del verdeo.

A continuación toma la palabra el Sr. Concejel de Urbanismo, D. Álvaro Aranda, que dice que es un proyecto que tiene que estar aprobado por dos municipios, y agradece al Ayuntamiento de la Campana su colaboración, ya que la redacción del proyecto se ha realizado en consonancia con ellos.

A continuación se abre un turno de intervenciones, siendo tomada la palabra en primer lugar por D. Miguel Ángel Rosa, concejal del Grupo IUCA, que se alegra de que se muestre este interés en arreglo de caminos rurales y da la enhorabuena al técnico agrícola D. Gerardo Luque, y al Sr. Concejel de urbanismo por haber hecho posible la elaboración de este proyecto y que salga adelante, ya que es beneficioso para Lora.

Dice que son ocho Kilómetros y medio de camino los que se arreglan y que la mayoría pertenecen al municipio de Lora del Río.

Termina su intervención diciendo que el voto de su Grupo va a ser a favor y pregunta al Sr. Alcalde si la selección de personas para trabajar en el verdeo se ha hecho como hasta ahora, a través del SAE.

El Sr. Alcalde responde que en estos momentos se está llamando, desde el propio SAE, a las personas tanto de Lora como de la Campana para trabajar en el verdeo; aunque lamentablemente este año no va a ser una buena campaña por la sequía y esto repercute en el pueblo de Lora.

En estos momentos interviene la Portavoz del PSOE, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Arévalo que excusa la ausencia de la Concejel D<sup>a</sup> Ana Rueda, por motivos médicos.

Dice que el grupo PSOE va a votar este punto a favor. Lora es un pueblo basado en la agricultura, e invertir en la mejora de esas infraestructuras es a favor de desarrollo económico del municipio.

A continuación interviene D. Salvador Carmona concejal del PSOE tiene una duda e interviene para preguntar que ya está redactado al proyecto, pero esto no supone que nos lo aprueben y si es así ¿ nos quedamos sin ninguno?



**AYUNTAMIENTO**  
DE

**LORA DEL RÍO**

Plaza de España, 1 – 41440 LORA DEL RÍO (Sevilla)  
Teléfono: 955802025 Fax: 955803378

El Sr. Alcalde explica que es un dinero que tiene la Junta de Andalucía para invertir en toda Andalucía para caminos rurales, pero se entra en un concurso de concurrencia competitiva, es decir, aprobarán solo los mejores proyectos y desgraciadamente se invierte en redactar el proyecto con su burocracia y pasarlo por Pleno. Y una vez acabado el trámite, la Junta de Andalucía valora el proyecto. Sí es cierto que han valorado mucho en los proyectos que sean caminos de trayecto largo y al tener solo ocho kilómetros y medio nos han dejado en lista de espera; aunque se tiene la esperanza que los proyectos que contemplen largas distancias, no les dé tiempo a presentarlos.

A continuación el Sr. Portavoz de IUCA, D. Miguel Ángel Rosa, pregunta que en el caso de que aprueben el proyecto a quien le corresponde el mantenimiento.

A esto el Sr. Alcalde responde que es un camino propiedad municipal, por lo que el mantenimiento corresponde al Ayuntamiento. Hace un llamamiento a los agricultores por la problemática que hay porque no quieren que se arreglen sus caminos y pide colaboración.

No habiendo más intervenciones, se someten a votación los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO.-** Aprobar el Proyecto de mejora del camino rural S-E de Lora del Río a la Campana dentro del Plan Conecta2, redactado por el Ingeniero Técnico Agrícola municipal Don Gerardo Luque Gil perteneciente a los Servicios Técnicos Municipales; incluido a instancia de este Ayuntamiento en el PLAN CONECTA2 de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, con número de expediente CON-41-2015-038, el cual se publicó en BOJA nº 154, anuncio; dirigido a la mejora de infraestructuras rurales de acceso a las explotaciones agrarias de titularidad pública que discurren por varios términos municipales y/o núcleos de población.

**SEGUNDO.-** Para la adecuada ejecución de obras se acuerda proceder a la puesta a disposición de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de los terrenos necesarios para ello.

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Sevilla a los efectos oportunos.

Siendo aprobados favorablemente por la unanimidad de los concejales.

**PUNTO TERCERO: Aprobación, si procede, listado obras PFOEA 2016.**

El Sr. Alcalde explica que este punto fue dictaminado favorablemente en la Comisión Informativa de personal, especial de cuentas, desarrollo, urbanismo, agricultura, Medio Ambiente, Relaciones institucionales y Administración 2.0, celebrada el pasado día 15 de septiembre. Siendo dictaminados los siguientes puntos:



**AYUNTAMIENTO**  
DE

**LORA DEL RÍO**

Plaza de España, 1 – 41440 LORA DEL RÍO (Sevilla)  
Teléfono: 955802025 Fax: 955803378

Primero- Aprobar el siguiente listado de obras con cargo al PFOEA 2016:

1. *Mejora del saneamiento de varias calle en El Priorato*
2. *Reurbanización de varias calles en la Barriada de El Barrero*
3. *Reurbanización integral de la Calle Larga*
4. *Reurbanización de varias calles en la Barriada de La Petra*
5. *Reurbanización integral de la Calle Pablo Picasso*
6. *Reforma y Ampliación de Caseta Municipal para ubicación de IFEVE*
7. *Continuación del Carril Bici en Carretera Antigua de Alcolea*
8. *Creación de un Bulevar de interconexión entre el SSGG-1.7 y la Alameda del Río a través del SSGG-1.4*
9. *Reurbanización de varias calles en la Barriada Ntro. Padre Jesús*
10. *Reurbanización integral de la Calle Rafael Gasset*
11. *Reurbanización de varias calles en la Barriada San José*
12. *Reurbanización integral de la Calle Dolores Montalbo*
13. *Reparación de las Caseta Municipal de El Priorato*
14. *Reparación de las Caseta Municipal de Setefilla*
15. *Limpieza y adecuación de Silo*

*NOTA: El orden indicado de los proyectos no tiene porqué corresponder con la prioridad de las mismas.*

Segundo- Dar traslado de este acuerdo a la Diputación Provincial de Sevilla.

El Sr. Alcalde explica que lo que se va a aprobar es un listado de obras que se manda a Diputación para que ellos hagan los proyectos técnicos. Una vez que se tengan los proyectos técnicos se tendrán que aprobar definitivamente para que se hagan con cargo al PFOEA.

Dice que algunos proyectos están faseados, es decir, se harán por fases. Las obras que se traen pretenden solventar necesidades muy básicas.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Concejel de Urbanismo, D. Álvaro Aranda, que explica que se trae un listado de quince obras, que son necesidades consensuadas con algunos partidos políticos. Dice que el orden en el que aparecen no tiene nada que ver con las prioridades.

Continúa haciendo un pequeño resumen de las mismas, y dice que la obra de reurbanización de calles como El Barrero, la Petra y el Priorato, es muy costosa y se haría por fases.

Respecto a la obra de la calle Larga dice que consiste en cambiar los saneamientos.

En cuanto a la obra de reforma y ampliación de la caseta municipal, dice que estaría destinada para un futuro proyecto de feria de muestra.



**AYUNTAMIENTO**  
DE

**LORA DEL RÍO**

Plaza de España, 1 – 41440 LORA DEL RÍO (Sevilla)  
Teléfono: 955802025 Fax: 955803378

Respecto a la obra destinada al carril bici de la carretera antigua de Alcolea, dice que consiste en continuar el carril hasta el Polígono Industrial Matallana.

En relación a la obra de creación de un bulevar en Alameda del Río, que sería una continuación conectando por debajo del muro de contención en unión al puente nuevo. Otra obra es la reurbanización de las calle Rafael Gasset y Dolores Montalbo.

Con respecto a las obras de reparación de las casetas de Setefilla y del Priorato, dice que se trata de acondicionarlas para futuros eventos y adecuarlas para multiusos.

Y por último habla de otra obra que aparece en el listado y que consiste en limpieza y adecuación de silo para ponerlo en uso.

Terminada su intervención, el Sr. Alcalde abre un turno de intervenciones. Toma la palabra la Sra. Portavoz de PSOE, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Arévalo que dice que este punto fue debatido ampliamente en la Comisión informativa. Pone de manifiesto que lo más importante sería que una vez estén elaborados los proyectos, sería priorizarlos.

Recalca que cuando se realicen obras en el centro se haga de una forma homogénea y tratándola con especificación como casco histórico.

En cuanto al acondicionamiento de las casetas, Ana Rueda en la anterior legislatura, propuso rentabilizar los espacios para que funcionen todos los días del año.

Respecto al Barrero dice que se mejore la zona de los escolares.

Termina su intervención diciendo que espera seguir colaborando cuando estén redactados los proyectos para priorizar.

A continuación interviene el Sr. Concejal del Grupo IUCA, D. Miguel Ángel Rosa, para decir que está de acuerdo con esta lista presentada con la salvedad de que podía haber sido más amplia. Van a votar a favor pero le sorprende que esté reflejado en esta lista todos los Barrios excepto la zona de Las Viñas fase I y fase II.

Dice que en la Comisión informativa el Sr. Alcalde dijo que se iban a ejecutar dos obras en aquella zona y pide que explique en que consistirían.

Continúa diciendo que su Grupo presentó una lista y se han tenido en cuenta casi en su totalidad, lo cual agradecemos. A continuación procede a dar lectura de las obras que contenía la lista del grupo IUCA, y le dice al Sr. Concejal de urbanismo que se le ha olvidado nombrar la obra del Barrio San José.

Termina diciendo que el grupo IUCA no va a votar nunca en contra en cuanto se refiere a las obras PFOEA ya que supone un beneficio al pueblo de Lora. Espera que acepten las quince obras y que comiencen lo antes posible.

El Sr. Concejal de Urbanismo, D. Álvaro Aranda, interviene para decir que aunque su exposición ha consistido en un resumen rápido de las obras, el



**AYUNTAMIENTO**  
DE

**LORA DEL RÍO**

Plaza de España, 1 – 41440 LORA DEL RÍO (Sevilla)  
Teléfono: 955802025 Fax: 955803378

estudio de cada una de ellas se publicará en los distintos medios de comunicación.

Hay calles que propuso Izquierda Unida y que se van a meter en otras actuaciones. Hay barrios en los que se van a acometer microobras. Y se han puesto las quince obras que han creído más necesarias.

En estos momentos interviene el Sr. Fidel Prieto, Portavoz del Grupo Ciudadanos, que explica que su Grupo presentó una lista con 25 propuestas, muchas de ellas están recogidas en esta lista que se trae a Pleno y que agradece.

Es imposible votar en contra porque es necesario para el pueblo de Lora. Dice que entiende que el verdadero debate será priorizar las obras una vez estén redactados y valorados los proyectos.

Interviene a continuación el Sr. Nogales, Portavoz de CCL, para decir que estas obras son muy importantes para el pueblo de Lora, en vista a la escasez de empleo que existe y que esto ayuda a muchas familias. Por otro lado dice que la lista que se presenta podría ser más amplia, pero hay que tener claro que cuando lleguen los proyectos se habrá de hacer hincapié en las más importantes y sobre todo en las Barriadas. Termina diciendo que su vota va a ser a favor.

A continuación toma la palabra el Sr. Concejal del grupo PSOE, D. Salvador Carmona, para manifestar que hay que actuar con coherencia y priorizar.

En esta lista se ven reflejadas las necesidades que nos manifestaban los vecinos en campaña electoral, como debe ser ya que el alcalde es el alcalde de todos los loreños.

Quiere que el Sr. Alcalde le aclare, que si hay un límite en la subvención, si el Ayuntamiento cuenta con recursos propios para poder hacer obras menores.

El Alcalde agradece el comentario de que "el alcalde es el alcalde de todos los loreños" y dice que el listado lleva la colaboración de todos los grupos políticos.

En estos momentos hace un inciso el Sr. Portavoz de IUCA, Sr. Rosa, para pedirle al Sr. Alcalde que explique con respecto a la obra número quince de limpieza y adecuación del Silo, que para qué se va a utilizar el silo, ya que hay mucha gente que se lo pregunta.

En estos momentos retoma su intervención el Sr. Alcalde y con respecto al silo que se encuentra junto al cementerio y al lado de la explanada de renfe, dice que antiguamente se utilizaba para guardar los cereales y que ahora ha desaparecido su utilidad, por lo que el Gobierno se lo cedió a la Junta de Andalucía y ésta al Ayuntamiento. Esta Corporación entiende que el silo se puede utilizar para un Centro Cívico. Es un proyecto muy interesante y pone como ejemplo el silo de Fuentes de Andalucía. Pero antes de empezar a hablar de reformas hay que limpiar y acondicionarlo.

Respondiendo a otras preguntas, dice que hay necesidades básicas en el casco histórico y necesidades en barriadas, y son conscientes de que algunas obras hay que fasearlas por lo que habrá que empezar por priorizar en ellas lo que determinen los técnicos.



**AYUNTAMIENTO**  
DE

**LORA DEL RÍO**

Plaza de España, 1 – 41440 LORA DEL RÍO (Sevilla)  
Teléfono: 955802025 Fax: 955803378

Con respecto a los micro-proyectos, el ayuntamiento, aparte de las obras PFOEA, cuenta con recursos y personal propio, que destinará a otras zonas como por ejemplo el cambio de arboleda de las Viñas que están haciendo que se levante las losas, al igual que el arreglo de parques infantiles, como por ejemplo el del Veredón. Todas estas micro obras se harán en breve y con fondos propios del ayuntamiento.

Comenta también que las cosas son para rentabilizarlas, y por este motivo habrá cosas que cambien de sitio, porque no se utilizan.

Continúa el Sr. Alcalde diciendo que lo importante es empezar las obras cuanto antes, seguramente sea a finales del mes de septiembre.

Aparte de estas actuaciones, habrá que sentarse más adelante para solicitar otra línea que se llama el PER de empleo estable, que nunca se ha presentado y se ha dejado perder. Este funciona por concurrencia competitiva; esta modalidad es para proyectos que una vez hechos generen mano de obra.

Continua manifestando que hay personas que van a la alcaldía y se quejan porque no se les llama para el tema del PER, y hace un llamamiento para que cuando vayan a la Oficina de Empleo se aseguren de que estén bien inscritos. Denuncia una injusticia en el tema de que cuando eres un parado de larga duración y trabajas aunque sea un día al año, ya pierdes el derecho de considerarte como parado de larga duración y para ello desde este Ayuntamiento, se comunicará al Ministerio esta injusticia.

En estos momentos la Portavoz del PSOE, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Arévalo interviene para aclarar que en la legislatura 2003-2011 sí se pidió un plan de empleo estable para la 1<sup>a</sup> fase del Matadero.

Interviene el Sr. Concejel de Urbanismo, D. Álvaro Aranda para decir que según le comentó el responsable de la Junta de Andalucía, este Ayuntamiento nunca había solicitado el Plan de Empleo estable.

No habiendo más intervenciones, el Sr. Alcalde somete a votación los siguientes acuerdos:

“Primero- Aprobar el siguiente listado de obras con cargo al PFOEA 2016:

- 1. Mejora del saneamiento de varias calle en El Priorato*
- 2. Reurbanización de varias calles en la Barriada de El Barrero*
- 3. Reurbanización integral de la Calle Larga*
- 4. Reurbanización de varias calles en la Barriada de La Petra*
- 5. Reurbanización integral de la Calle Pablo Picasso*
- 6. Reforma y Ampliación de Caseta Municipal para ubicación de IFEVE*
- 7. Continuación del Carril Bici en Carretera Antigua de Alcolea*
- 8. Creación de un Bulevar de interconexión entre el SSGG-1.7 y la Alameda del Río a través del SSGG-1.4*





**AYUNTAMIENTO**  
DE

**LORA DEL RÍO**

Plaza de España, 1 – 41440 LORA DEL RÍO (Sevilla)  
Teléfono: 955802025 Fax: 955803378

9. Reurbanización de varias calles en la Barriada Ntro. Padre Jesús
10. Reurbanización integral de la Calle Rafael Gasset
11. Reurbanización de varias calles en la Barriada San José
12. Reurbanización integral de la Calle Dolores Montalbo
13. Reparación de las Caseta Municipal de El Priorato
14. Reparación de las Caseta Municipal de Setefilla
15. Limpieza y adecuación de Silo

*NOTA: El orden indicado de los proyectos no tiene porqué corresponder con la prioridad de las mismas.*

Segundo- Dar traslado de este acuerdo a la Diputación Provincial de Sevilla.”

Siendo su resultado la aprobación por unanimidad.

Fuera del Orden del Día del Pleno, el Sr. Rosa interviene para pedirle al Sr. Alcalde información sobre el tema del paso Hytasa, que al parecer esta obra no esta incluida en los Planes Generales de Estado.

A continuación el Sr. Alcalde da una breve explicación al respecto.

Y no planteándose más cuestiones, por la Presidencia se procede a levantar la sesión siendo las diecinueve horas y diez minutos, de la que se levanta la presente Acta, que como Secretaria General extiendo, para dar fe del Acto en Lora del Río, en la fecha al comienzo indicada.

V o B o  
EL ALCALDE